



HUMAN
RIGHTS
WATCH

“Aún te necesito”

Detención y deportación de padres californianos



“Aún te necesito”

Detención y deportación de padres californianos

Copyright © 2017 Human Rights Watch

Todos los derechos reservados.

Impreso en Estados Unidos de América

ISBN: 978-1-6231-34761

Diseño de tapa: Rafael Jiménez

Human Rights Watch se dedica a proteger los derechos humanos de personas en todo el mundo. Apoyamos a víctimas y activistas para prevenir la discriminación, defender la libertad política, proteger a personas frente a actos inhumanos en tiempos de guerra y llevar ante la justicia a quienes cometen abusos. Investigamos y denunciemos violaciones de derechos humanos y trabajamos para que se juzgue a los responsables. Exhortamos a gobiernos y a quienes están en el poder a que pongan fin a prácticas abusivas y respeten las normas internacionales de derechos humanos. Procuramos además obtener el apoyo del público y la comunidad internacional en defensa de los derechos humanos para todos.

Human Rights Watch es una organización internacional con representantes en más de 40 países, y oficinas en Ámsterdam, Beirut, Berlín, Bruselas, Chicago, Ginebra, Goma, Johannesburgo, Londres, Los Ángeles, Moscú, Nairobi, Nueva York, París, San Francisco, San Pablo, Sídney, Tokio, Toronto, Túnez, Washington, DC y Zúrich.



MAYO DE 2017

ISBN: 978-1-6231-34747

“Aún te necesito”

Detención y deportación de padres californianos

Detención y deportación de padres californianos..... 1
 ¿Quiénes están siendo detenidos?3
 Detenidos por motivos migratorios y delitos7

Detención y deportación de padres californianos

En la mañana del 28 febrero de 2017, Rómulo Avelica-González condujo hasta Academia Avance, una pequeña escuela autónoma en Highland Park, CA, para dejar allí a dos de sus hijas. Tras dejar a una de ellas, Rómulo fue obligado a detenerse por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE) que no sabían que Fátima, de 13 años, estaba en el asiento trasero. Sollozando desconsoladamente, Fátima filmó la detención de su padre con su celular.

Avelica-González había recibido cargos por conducir bajo la influencia de sustancias ocho años antes, y una vez había sido acusado de conducir sin licencia. También, 20 años antes, había comprado un automóvil usado, sin saber que tenía una pegatina de matrícula que había sido robada de otro automóvil, según informó *The Intercept*¹. Ha vivido en Estados Unidos 25 años, y es padre de cuatro hijos estadounidenses.

Él es uno de los miles de padres californianos de ciudadanos estadounidenses que ahora son mucho más vulnerables a ser detenidos y deportados, a causa de la expansión sustancial de las “prioridades” de deportación establecidas por el presidente Trump. Esas prioridades podrían hacer que casi la totalidad de los 11 millones de inmigrantes indocumentados sean objetivos “prioritarios” de deportación, y posibilitarían las condiciones para que queden afectadas millones de personas a nivel nacional². La legislatura de California actualmente está tratando varias iniciativas que podrían contribuir a mitigar los efectos perniciosos de las detenciones inmigratorias y proteger a las familias californianas. Estas iniciativas procurarían que las condiciones de detención sean más humanas y asegurarían que los inmigrantes detenidos reciban asistencia por parte de abogados designados por el estado. Algunos legisladores están intentando limitar dicha asistencia legal, sobre la base de presunciones respecto de quiénes serían

¹ Leighton Akio Woodhouse, “Video: 13-Year-Old Who Filmed Father’s Arrest by ICE Struggles With His Absence”, *The Intercept*, <https://theintercept.com/2017/03/08/video-13-year-old-who-filmed-fathers-arrest-by-ice-struggles-with-his-absence/> (consultado el 1 de mayo de 2017).

² Para un análisis de las medidas ejecutivas de Trump en materia migratoria y de fronteras y para consultar memorandos del Departamento de Seguridad Nacional, ver Human Rights Watch, “Preguntas y respuestas: Los memorandos del gobierno de Trump para implementar la ley de inmigración”, 2 de marzo de 2017, <https://www.hrw.org/es/news/2017/03/09/preguntas-y-respuestas-los-memorandos-del-gobierno-de-trump-para-implementar-la-ley>.

esos inmigrantes detenidos, en particular aquellos que tienen algún tipo de antecedentes penales.

El propósito del análisis expuesto en este documento es brindar información más detallada sobre las detenciones migratorias en el estado, con el fin de facilitar mejores reformas que estén más enfocadas en el respeto de los derechos. Una conclusión central es nuestra estimación de que, cada año, más de 10.000 padres de ciudadanos estadounidenses son detenidos en California. Otra es que casi la mitad de los detenidos no tenían antecedentes penales y que, de aquellos con prontuarios, los condenados por delitos no violentos de gravedad relativamente menor (como infracciones migratorias, consumo o tenencia de drogas, o conducir bajo la influencia de sustancias) superaban a los condenados por delitos violentos en una proporción de casi tres contra uno.



Rómulo Avelica González con sus hijas. Imagen cortesía de National Day Laborer Organizing Network.

El análisis presentado en este documento se realizó a partir de datos sobre personas detenidas por motivos migratorios que fueron confinadas en California durante el período de cuatro años y medio entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2015 (no había datos equivalentes sobre períodos más recientes al momento de la evaluación), con un análisis particularmente detenido de los datos correspondientes al lapso transcurrido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de junio de 2015, el único período sobre el cual los registros en general incluían información con respecto a si los detenidos tenían hijos con ciudadanía estadounidense. Nuestro análisis revela que el sistema expansivo de California alojó al 15% de los inmigrantes detenidos en todo el país durante ese período y, como se señaló antes, sugiere que decenas de miles de los detenidos en los últimos años eran padres de hijos con ciudadanía estadounidense y que la mayoría de los detenidos con antecedentes penales habían sido condenados por delitos relativamente menores. Considerando la intención manifestada por el gobierno de Trump de intensificar los esfuerzos de aplicación de la ley, estos datos ofrecen un panorama inicial poco auspicioso, y demuestran la urgencia de

acciones para asegurar procedimientos de deportación justos y condiciones humanas y dignas para las personas que están en detención inmigratoria en California³.

“Se supone que no deberíamos ser separados de nuestros padres”, dijo Brenda Avelica, la hija de 24 años de Rémuló Avelica-González, a *The Intercept*. “Y ahora, me pregunto ¿dónde estás? Aún te necesito”⁴.

¿Quiénes están siendo detenidos?

Entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2015, ingresaron 292.221 adultos a establecimientos de detención del ICE en California, lo que equivale a un promedio de cerca de 65.000 por año. Esto representa aproximadamente el 15% de la cantidad de personas detenidas por el ICE a nivel nacional durante ese período⁵. En noviembre del año pasado, diversos funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional indicaron que, en ese momento, había más de 41.000 personas en establecimientos de detención inmigratoria en todo el país, lo que supone una cifra sin precedentes⁶. No hay datos públicamente disponibles sobre la población a nivel nacional o en el estado.

³ El Proyecto del Senado (Senate Bill) 29 prohibiría que las ciudades y los condados de California renueven o celebren nuevos contratos con empresas penitenciarias con fines de lucro y exigiría que las cárceles locales cumplan algunos estándares específicos sobre detención civil al confinar a inmigrantes, incluidos estándares sobre acceso a servicios legales, atención médica, protección frente a lesiones u hostigamiento, y privacidad. También prohibiría que un establecimiento de detención inmigratoria asigne involuntariamente a un detenido a unidades de confinamiento segregado en función de su género real o percibido, identidad de género, expresión de género u orientación sexual. Una partida presupuestaria que está siendo tratada actualmente por la Asamblea Legislativa de California destinaría fondos estatales a asignar abogados a personas detenidas por motivos inmigratorios en ese estado.

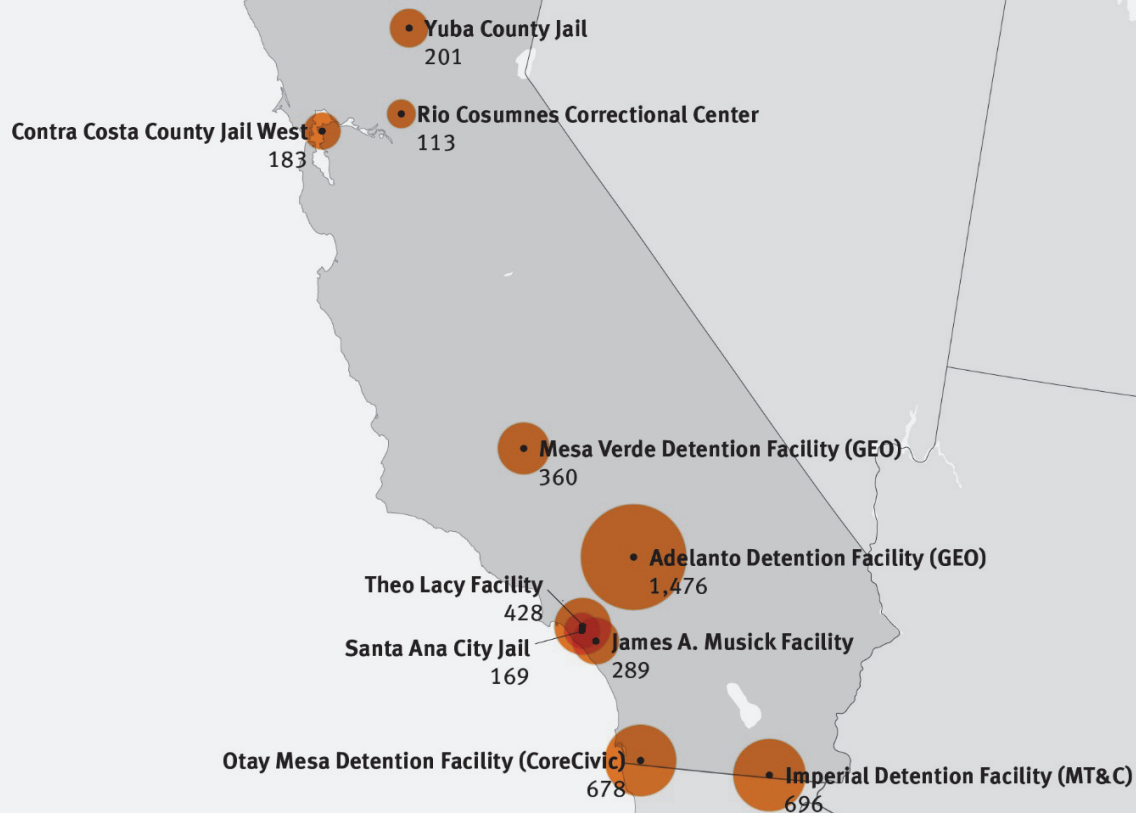
⁴ Leighton Akio Woodhouse, “Video: 13-Year-Old Who Filmed Father’s Arrest by ICE Struggles With His Absence”, *The Intercept*, 8 de marzo de 2017.

⁵ Este informe analiza conjuntos de datos proporcionados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE) en virtud de solicitudes planteadas al amparo de la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act), que ofrecen un seguimiento de los traslados dentro del sistema de detención inmigratoria y de las liberaciones. Brindan un registro de quiénes estuvieron detenidos en cada establecimiento del ICE en una fecha determinada. A partir del período 2011-2014, los datos incluyen fechas de ingreso, traslado y liberación, junto con información del establecimiento. De octubre de 2014 a junio de 2015, los datos incluyen información acerca de si los detenidos tenían hijos con ciudadanía estadounidense. Estos conjuntos de datos ofrecen un panorama del sistema de detención y deportación a nivel macro y micro. Es posible determinar dónde y cuándo las personas ingresan al sistema, transitan por el sistema y, finalmente, salen de este mediante la deportación u otro tipo de liberación. Se puede identificar cuáles detenidos fueron alojados en cuáles establecimientos y por cuánto tiempo estuvieron en cada lugar, así como la duración total de la detención.

⁶ Lauren Etter, “Record Numbers of Undocumented Immigrants Being Detained in U.S.”, *Bloomberg News*, 10 de noviembre de 2016, <https://www.bloomberg.com/news/articles/2016-11-10/record-numbers-of-undocumented-immigrants-being-detained-in-u-s> (consultado el 1 de mayo de 2017).

Immigration Detention Centers in California

Average Daily Population in 2015



Las autoridades inmigratorias detienen a personas que no son ciudadanas estadounidenses en 10 centros principales de detención inmigratoria de California que, según datos gubernamentales hasta el 5 de diciembre de 2015, alojaban a una población diaria promedio de 4.594⁷.

⁷ Además de estos establecimientos principales, por órdenes del ICE los detenidos podrían ser retenidos en otros centros antes de ser trasladados al establecimiento de detención inmigratoria principal. Entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de junio de 2015, las personas detenidas por el ICE fueron alojadas, al menos en forma provisoria, en más de 50 establecimientos en distintos puntos del estado.

Los inmigrantes detenidos en California son personas que, en su mayoría, son arrestadas dentro del estado o aprehendidas en la frontera⁸. Con independencia de dónde alguien es arrestado, esa persona podría tener vínculos de larga data con el estado o estar expuesta a persecución en su país de origen, y las normas internacionales estipulan que esto debe ser considerado cuidadosamente antes de una deportación⁹.

La mayoría de las personas en nuestro conjunto de datos quedaron detenidas en las áreas de San Diego y Los Ángeles. Cerca del 40% quedaron detenidas en San Diego o en la localidad próxima de El Centro, lo cual sugiere que muchos están siendo detenidos luego de cruzar la frontera. Otro 20% queda detenido en Los Ángeles. Otros centros de detención en el Sur de California, como por ejemplo en San Bernardino o Santa Ana, también son, en muchos casos, el primer establecimiento donde se detiene a personas.

La mayoría (el 55%) de las detenciones realizadas por el ICE en California durante el período cubierto por nuestros conjuntos de datos terminaron en deportación¹⁰. Otro 7% deja el país a través de una “devolución o partida voluntaria”¹¹. Un estudio reciente concluyó que el 68% de los inmigrantes detenidos en California no tienen suficiente representación letrada y que los inmigrantes detenidos que sí tenían asesoramiento legal suficiente conseguían una resolución favorable de sus casos en una proporción cinco veces superior a la de sus pares sin representación¹².

El tiempo que estas personas pasaron detenidas varía sustancialmente. Mientras que el 84% de las personas en nuestro conjunto de datos estuvieron menos de un mes detenidas, 8.298 lo estuvieron más de 6 meses y 1.787 más de un año. La mayoría —el

⁸ Solo pocas personas fueron trasladadas para quedar detenidas en California luego de haber sido aprehendidas o detenidas en otros estados.

⁹ Human Rights Watch identificó anteriormente que, en 2011 y 2012, hubo 101.900 migrantes interceptados en la frontera — cerca del 15%— que eran padres de un hijo con ciudadanía estadounidense. Human Rights Watch, “Deportan sumariamente a padres de niños estadounidenses”, 8 de enero de 2015, <https://www.hrw.org/es/news/2014/11/20/deportan-sumariamente-padres-de-ninos-estadounidenses>.

¹⁰ Varias personas seguían en situación de custodia en la última fecha de cada conjunto de datos. Estos detenidos no fueron incluidos a efectos de calcular los porcentajes.

¹¹ El resto de los detenidos fueron puestos en libertad de otras formas, como mediante fianza o bajo libertad condicional. Los datos no permiten hacer un seguimiento de estos detenidos para determinar cuáles fueron finalmente enviados de regreso a detención y/o deportados.

¹² The California Coalition for Universal Representation, “California’s Due Process Crisis: Access to Legal Counsel for Detained Immigrants”, junio de 2016, <http://www.publiccounsel.org/tools/assets/files/o783.pdf> (consultado el 1 de mayo de 2017).

64%— de las personas que son detenidas por menos de un mes son liberadas o deportadas en el lapso de un día. Únicamente uno de cada diez detenidos en nuestros conjuntos de datos pagó una fianza para salir de la detención. Aunque nuestros datos no muestran quiénes tienen o no representación legal, un estudio reciente sobre las audiencias en California en las cuales se evalúa la posibilidad de conceder la libertad bajo fianza en casos inmigratorios concluyó que las probabilidades de ser liberado bajo fianza son más de 3,5 veces mayores para los detenidos que están representados por abogados que para quienes se representan por sí solos, excluidos otros factores relevantes¹³.

Para estimar si los detenidos por motivos inmigratorios en California tenían hijos que fueran ciudadanos estadounidenses, Human Rights Watch analizó los datos correspondientes a todos los detenidos por motivos inmigratorios que estuvieron retenidos en California entre el 1 de octubre de 2014 y 30 de junio de 2015, que es la única parte del período en cuestión respecto del cual los registros, en general, incluían tal información. Cuando no se incluía información sobre hijos con ciudadanía estadounidense, usamos métodos estadísticos para cubrir estos datos faltantes¹⁴. En total, estimamos que poco menos de la

¹³ Emily Ryo, “Detained: A Study of Immigration Bond Hearings”, 50 Law and Society Review 117, 119 (2016).

¹⁴ La variable correspondiente a la cantidad y la ciudadanía de los hijos no es un campo obligatorio entre los datos del ICE y, por ende, gran parte de los datos no están presentes. Se desconoce cuántos de los datos no figuran porque el detenido no tenía hijos o porque el personal del ICE no registró los datos. Hay muchos casos de detenciones en los cuales el personal ingresó “Ninguno” en la variable sobre hijos, de lo cual se deduce que algunos funcionarios sí consignan los datos, incluso cuando no tienen hijos. A esto se suma que la ambigüedad de los datos y el grado de exhaustividad de la variable varían sustancialmente según cuál sea el área de responsabilidad (area of responsibility, AOR) y el establecimiento del ICE. El AOR de St. Paul-Minneapolis incluía la variable sobre hijos en el 39% de los asientos, mientras que el AOR de Newark solamente la incluía en el 14%. En California, el dato estaba presente en el 20% de los casos. Sin embargo, es el único dato disponible para empezar a estimar la cantidad de hijos con ciudadanía estadounidense que tienen los detenidos. Human Rights Watch, en primer lugar, tuvo que normalizar o “canonicalizar” la variable sobre hijos. Se trata de una variable de asiento abierto, en la cual los funcionarios del ICE mecanografían el dato en el espacio. Por ende, la variable sobre hijos contiene numerosos errores de ortografía y variaciones en las formas en que los agentes ingresan la misma información. Respecto de 64.900 detenidos, hubo 7.198 valores únicos de esta variable, que se redujeron para determinar si el asiento indicaba que el detenido tenía un hijo con ciudadanía estadounidense. Tras la canonicalización, Human Rights Watch recurrió a la imputación de datos faltantes empleando un método de regresión logística, para calcular la probabilidad de que esos asientos sobre los cuales no había datos pudieran tener hijos. Las detenciones en cada área de responsabilidad del ICE se imputaron por separado. Es decir, los detenidos se modelaron exclusivamente en función de otros detenidos en la misma área. Las variables usadas en el modelo fueron el género, la edad, la nacionalidad, el estado civil, la fecha de ingreso inicial, si se había dictado una orden definitiva y el motivo de la liberación. En primer lugar, las variables se usaron para estimar una predicción de la probabilidad de que realmente faltaran datos. Luego, este valor se usó como ponderación en el modelo de regresión para predecir los hijos con ciudadanía estadounidense. A continuación, los resultados se compararon con los únicos datos públicos sobre el tema, a saber, el informe del ICE al Congreso sobre deportaciones de niños con ciudadanía estadounidense, y el modelo se ajustó en función de esto. Se determinó que el modelo indicara que un detenido tenía un hijo con ciudadanía estadounidense si la probabilidad prevista era de 0,794, lo cual arrojó cifras comparables a las del informe del ICE sobre órdenes definitivas emitidas y cantidad total de padres deportados.

Se eliminaron de los datos del año fiscal 2015 las estadías en establecimientos de detención por motivos inmigratorios de 3.482 personas, debido a que el ICE no previó renglones para las estadías de detención iniciales respecto de estas personas.

mitad (el 42%) de todas las personas que no eran ciudadanas estadounidenses y fueron detenidas por el ICE durante ese período en el estado tenían al menos un hijo con ciudadanía estadounidense. En los nueve meses analizados, esto equivale a más de 8.600 padres de hijos con ciudadanía estadounidense detenidos en California. Con esta proporción, y suponiendo que los detenidos en ese período fueron similares a los confinados durante cualquier otro período, es probable que más de 10.000 padres de ciudadanos estadounidenses sean detenidos en California cada año.

Nuestro análisis también muestra que los padres de hijos con ciudadanía estadounidense tenían más probabilidades que otros de ser deportados desde la detención. Calculamos que casi el 47% de los detenidos en California que fueron expulsados del país tenían un hijo con ciudadanía estadounidense, mientras que apenas el 35% de las personas que fueron puestas en libertad, en vez de expulsadas, tenían hijos que eran ciudadanos estadounidenses¹⁵.

Detenidos por motivos inmigratorios y delitos

Los sondeos indican que una amplia mayoría de estadounidenses —el 90% según una encuesta reciente de CNN— están de acuerdo con legalizar y ofrecer una vía para que los migrantes no autorizados en Estados Unidos accedan a la ciudadanía¹⁶. La retórica de deportación planteada por el presidente elude lo que opina esa parte de la población, al prometer deportar a migrantes “que sean delincuentes y tengan antecedentes delictivos, miembros de pandillas y narcotraficantes”, algo a lo cual son pocos los que se oponen¹⁷. Sin embargo, los datos indican que solamente una pequeña minoría de los “delincuentes” a quienes ha detenido y deportado EE. UU. fueron condenados por delitos graves; la mayoría de los deportados con antecedentes penales habían sido acusados o condenados por delitos de gravedad relativamente menor, como infracciones vinculadas con inmigración, consumo o tenencia de drogas o conducir bajo la influencia de sustancias. En vez de enfocarse en delincuentes violentos, la política migratoria de EE. UU. ha

¹⁵ A la inversa, el 63% de los padres detenidos de hijos con ciudadanía estadounidense fueron deportados, en comparación con el 50% de aquellos que no tenían un hijo con ciudadanía estadounidense.

¹⁶ Resultados de encuesta de CNN/ORC International divulgados el 17 de marzo de 2017, <http://i2.cdn.turner.com/cnn/2017/images/03/17/rel4g.-immigration.pdf> (consultado el 10 de mayo de 2017).

¹⁷ Amy B. Wang, “Donald Trump plans to immediately deport 2 million to 3 million undocumented immigrants”, *Washington Post*, 14 de noviembre de 2016, https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2016/11/13/donald-trump-plans-to-immediately-deport-2-to-3-million-undocumented-immigrants/?utm_term=.5d5f7078cd4a (consultado el 1 de mayo de 2017).

desintegrado a familias y comunidades estadounidenses mediante la deportación de gran cantidad de residentes legales e inmigrantes indocumentados con prontuarios por delitos de gravedad menor. Los perfiles de las personas deportadas desde California son un reflejo de estas tendencias a nivel nacional.

Los inmigrantes, en particular aquellos con condenas penales, a menudo tienen familiares que son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes. Estos familiares pueden quedar devastados por la detención y separación de sus seres queridos¹⁸. Las personas con antecedentes penales en los centros de detención migratoria de California con frecuencia tienen antecedentes por ilícitos no violentos o historias poco claras, que solamente pueden ser entendidas con la ayuda de un abogado. Asimismo, muchas de esas personas son californianos con una larga historia de presencia en el estado, y tienen estrechos vínculos con familias y comunidades de California y familiares con ciudadanía estadounidense. A medida que se afianzan los lazos de un inmigrante con el estado, estas personas también tienden a asemejarse cada vez más a otros californianos, incluidos los numerosos residentes de California que son ciudadanos estadounidenses y tienen antecedentes penales.

En los datos con los que contamos, se incluía información sobre antecedentes penales de las personas detenidas entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de junio de 2015. Casi la mitad —el 47%— de las personas detenidas durante este período no tenían antecedentes penales. En función de las clasificaciones generales brindadas por el ICE, pudimos estimar que el 9% de los detenidos podían ser identificados como personas que fueron condenadas por un delito violento, según la definición del derecho californiano¹⁹. La mayoría de los demás —el 27%— tenían antecedentes penales relativamente menores, relacionados con cuestiones migratorias, consumo o tenencia de drogas o conducir bajo los efectos de sustancias como delito más grave. (El 17% restante tenía antecedentes

¹⁸ Ver Human Rights Watch, Torn Apart, enero de 2015, http://features.hrw.org/features/Torn_Apart_US_immigration_reform_2014/.

¹⁹ El ICE proporcionó datos sobre delitos a modo de descripción del ilícito por el cual fueron condenados, y no en referencia a una disposición del código penal. Human Rights Watch codificó cada una de estas descripciones como incluidas, potencialmente incluidas o no incluidas dentro del ámbito del artículo 667.5(c) del Código Penal de California, que contempla los delitos graves violentos. También codificamos los delitos en categorías generales de delitos, incluida la venta de drogas con violencia o potencialmente violenta, el consumo o la tenencia de drogas, y delitos vinculados con inmigración. Dado que las categorías delictivas establecidas por el ICE son amplias, no fue posible excluir la posibilidad de que ciertas condenas quedaran alcanzadas por el ámbito de aplicación del artículo 667.5(c). Aquellos cuyas condenas quedaban potencialmente —pero no definitivamente— alcanzadas por el artículo 667.5(c) representaban el 16% de la población durante los 9 meses sobre los cuales tenemos datos.



Simon Rodríguez, de 2 años, flamea dos banderas estadounidenses durante una marcha de protesta para exigir una reforma migratoria en Los Ángeles, California, el 5 de octubre de 2013. © 2013 Lucy Nicholson/Reuters

penales poco claros). Los condenados por delitos relativamente menores superaban a los condenados por delitos graves en una proporción de casi tres a uno.

A su vez, la mayoría de las personas con antecedentes penales no habían cometido delitos en los últimos años. En promedio, la condena más reciente había ocurrido casi siete años antes de ser detenidas por las autoridades de inmigración. La condena penal más reciente para más de la mitad (el 51%) de todos los detenidos con antecedentes penales había sido más de cinco años antes. Casi un cuarto (el 24%) de los detenidos con antecedentes penales tenían condenas dictadas hacía más de 10 años.

En los datos de California para el período 2011-2015 sobre personas detenidas por motivos inmigratorios, tener antecedentes penales también guardaba una correlación con tener hijos con ciudadanía estadounidense, lo cual posiblemente es un reflejo del tiempo durante el cual las personas habían vivido en EE. UU.: cuanto más viven en el país, mayores son las probabilidades de que se conviertan en padres de hijos que sean ciudadanos estadounidenses y tengan algún tipo de antecedente penal, por menor que sea. De hecho, el 11% de las personas que no presentaban antecedentes penales en nuestros datos tenían un hijo con ciudadanía estadounidense, mientras que el 77% de aquellos con condenas penales tenían un hijo con ciudadanía estadounidense.

Si bien estos datos sugieren que hay mayores probabilidades de que las personas detenidas por motivos inmigratorios que han estado más tiempo en EE. UU. tengan antecedentes penales, es importante advertir que múltiples estudios han concluido que los inmigrantes en Estados Unidos son menos propensos a cometer delitos que las personas nacidas allí²⁰. Las personas con condenas penales en detención migratoria han cumplido sus condenas y pagado su deuda con la sociedad. También es probable que sean personas que llegaron al país durante la infancia, o que han vivido en el estado muchos años. Suelen ser las personas que tienen los vínculos más sólidos con comunidades y familias de California, y las más propensas estar sumamente consternadas por los perjuicios que ellas y sus seres queridos podrían sufrir a causa de la detención migratoria y la deportación.

²⁰ Kristin F. Butcher, Anne Morrison Piehl, “Why are Immigrants Incarceration Rates so Low? Evidence on Selective Immigration, Deterrence and Deportation”, National Bureau of Economic Research, julio de 2007, <http://www.nber.org/papers/w13229.pdf> (consultado el 1 de mayo de 2017).

“Aún te necesito”

Detención y deportación de padres californianos

La necesidad de defender los derechos humanos para los inmigrantes detenidos en Estados Unidos es aguda y creciente a medida que la administración Trump lleva a cabo políticas que probablemente aumentarán el número de personas confinadas en centros de detención de inmigración y sometidas a procedimientos de deportación. “*I Still Need You*” emplea datos del gobierno obtenidos a través de la Ley de Libertad de Información (FOIA) con el fin de obtener un conocimiento más profundo de los detenidos y deportados en California. Los datos abarcan casi 300.000 detenciones federales de inmigrantes en instalaciones en California durante un período de cuatro años y medio de 2011 a 2015. Durante ese período, un promedio de unos 65.000 inmigrantes al año fueron detenidos en California en 15 instalaciones. Muchos de los afectados eran padres de niños ciudadanos estadounidenses. A pesar de que los registros de la mayor parte del período no especifican si los detenidos tenían hijos que eran ciudadanos estadounidenses, los registros de un lapso de nueve meses (de octubre de 2014 a junio de 2015) generalmente incluyó esa información, y empleando métodos estadísticos se pueden obtener un indicador de los períodos restantes.

Al analizar los registros de ese lapso de nueve meses, Human Rights Watch encontró que casi el 42% de los detenidos tenían hijos de ciudadanos estadounidenses, cantidad que podría sobrepasar los 10.000 padres de niños ciudadanos estadounidenses al año. Human Rights Watch hace un llamamiento al estado de California para que apruebe dos medidas ahora bajo consideración de la legislatura estatal de ese estado que abordan los abusos a los derechos humanos en la detención de inmigrantes, estas medidas, reforzarían las normas de detención y plantean ofrecer abogados a los inmigrantes detenidos y cuyos honorarios serían cubiertos por el estado.



Un detenido de ICE posa sus manos sobre la ventana de su celda ubicada en el ala de segregación del Centro de Detención Migratorio de Adelanto, administrado por Geo Group Inc, en Adelanto, California, el 13 de abril de 2017.

© 2017 Lucy Nicholson/Reuters